



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a los concejales: Mariana Oviedo, Laura Ávila, Javier Branca y Juan Manuel Romano como representantes del Concejo Deliberante en el ámbito de la comisión constituida por Decreto Municipal N.º 630/2021, generada para el análisis y selección de postulantes para acceder a crédito Procrear, perteneciente a Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD N° 07 /2021.-

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19/05/2021.-

CO

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia